ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINZYM S.A. CELEBRADA EL 30 ABRIL DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil trece, a las once horas, en las oficinas situadas en la Av. Octava Este 206 y Armando Pareja Coronel en la planta baja, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía LINZYM S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: GONZALEZ RAMIREZ ANDREA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas e un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 100 votos y JIL RAMIREZ MARIA EUGENIA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 100 votos.

Preside la sesión LA Srta. Maria Eugenia Jil Ramirez actúa como secretaría de la Junta la señorita ANDREA GONZÁLEZ RAMÍREZ.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en él articulo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que se forman el orden del dia 1. — Conocer y resolver el informe Anual sobre el Balance General de la compañía correspondientes al año 2012; 2.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2012. 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Ejercicio de Comisario del año 2012, realizado por la Lic. Elisa Vera Garcia.

Una vez puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, el orden del día de los asuntos a tratar y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad: 1.- Aprobar el informe Anual sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2012. 2. – Aprobar el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del 2012. 3.- Aprobar el informe del comisario de la compañía, Lic. Elisa Vera Garcia respecto del informe de Ejercicio Económico del año 2012. 4. – En cuanto al último punto del orden del día, la Cia. Linzym S.A. no generó utilidades, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leída el acta, se la aprobó por unanimidad, terminando la sesión a las 11h50.- Para constancia firman el Presidente, los señores accionistas y el Secretario que certifica.-

Es una fiel copia de su original Lo certifico

ANDREA GONZÁLEZ RAMÍREZ. SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA